



4 de mayo de 2026
Circular VRA-12-2026

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimadas señoras y estimados señores:

La Vicerrectoría de Administración, por medio de la Unidad de Gestión Ambiental, extiende una cordial invitación a la comunidad universitaria para que se unan a la celebración del 5 de junio Día Mundial del Ambiente, que se extenderá **durante todo el mes de junio**, en todas las instalaciones de la Universidad de Costa Rica, bajo el lema: “**Actuemos por el clima**”.

En el marco de esta conmemoración se insta a comunidad universitaria al desarrollo de actividades académicas, artísticas y lúdicas, en las cuales se reflexione sobre los problemas ambientales con el fin de despertar conciencia y fomentar la acción en estas temáticas.

Considerando los acuerdos del Consejo Universitario de las sesiones 5317-08 y 5349-09, que declara el día **5 de junio** de cada año como el “Día del Transporte Sostenible en la Universidad de Costa Rica”, se recuerda a la comunidad universitaria las disposiciones establecidas en dicho acuerdo:

Para tal efecto, se debe:

- a) No permitir el ingreso y circulación, dentro de las instalaciones de la Universidad, de **vehículos de combustión interna**, como una forma de llamar a la reflexión en torno a los problemas ambientales provocados por estos motores.
- b) Promocionar, de manera decidida, entre la comunidad universitaria y nacional, el día de tal celebración, el desarrollo, el uso y la evaluación de formas de transporte alternativo.



Circular VRA-12-2026
Página 2

Por lo tanto, el próximo **viernes 5 de junio, de 6:00 a.m. a 5:00 p.m. no se permitirá el ingreso ni la circulación de vehículos de combustión interna**, particulares u oficiales, dentro de las instalaciones de la Universidad de Costa Rica.

Se exceptúan aquellos vehículos que estén al servicio de personas con discapacidad (con carné), vehículos de emergencia, maquinaria y equipo de los proyectos de construcción que se encuentran en desarrollo como tractores, cargadores, grúas, vagonetas o camiones de carga, entre otros (**no** entran en la excepción, los vehículos del personal de los proyectos, los cuales tampoco podrán ingresar al campus durante el horario mencionado).

Para los **vehículos eléctricos y los autorizados por excepción** estarán disponibles los accesos controlados por oficiales de Seguridad y Tránsito, tanto en la Sede Rodrigo Facio como en las demás sedes e instalaciones de la UCR. En la Sede Rodrigo Facio se habilitarán **únicamente** los siguientes accesos y espacios de estacionamiento:

- Finca 1: entrada frente a la Facultad de Derecho / Parqueo contiguo a la plaza de fútbol.
- Finca 2: entrada contigua al Lanamme / Edificio de Parqueo Integral y Torre de Parqueo frente a la Facultad de Ciencias Sociales.
- Finca 3: entrada a Instalaciones Deportivas (sobre ruta a Sabanilla) / Parqueo contiguo a las piscinas.

Se informa que los demás puntos de ingreso vehicular al campus permanecerán desactivados y se solicita encarecidamente no estacionar vehículos en los alrededores de la Institución con el fin de evitar congestionar las vías de las comunidades vecinas y exponerse a multas de tránsito.

Por lo anterior, se motiva a la comunidad universitaria a que ese día ocupen los espacios de estacionamiento disponibles para el desarrollo de actividades en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Ambiente. Asimismo, se les insta a movilizarse por medios de transporte alternativo que no genere emisiones.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VRA Vicerrectoría de
Administración

Circular VRA-12-2026
Página 3

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con estas disposiciones, que contribuyen al fortalecimiento de una cultura ambiental responsable en nuestra institución.

Atentamente,

UCR Firmado
digitalmente

MBA. Rosa Julia Cerdas González
Vicerrectora

RCG/chg/pbg

20  26
AÑO DE LA IDENTIDAD
UNIVERSITARIA